CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: 183

FECHA: Noviembre 20 de 2024

En atención a solicitud del día 20 del mes de noviembre del año 2024

Enviado por: **MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de**:UN MILLON DE PESOS M/L. ($1.000.000)**

Con Cargo a:

332205 Monitores Y Entrenadores

2.2.1.0.1 Recursos Propios

Dentro del presupuesto de la vigencia del año 2024

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CÓMO MONITOR DE LAS SELECCIONES DISTRITALES DE KARATE DO, ADEMÁS DE APOYAR LAS ACTIVIDADES "DRAC" DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL DISTRITO DE TURBO - ANTIOQUIA.

ORIGINAL FIRMADO

_____

MARCO A. IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo

ORIGINAL FIRMADO

_____

DOLIS O. PALOMEQUE HIDALGO
Tesorera

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TURBO

NIT 890.985.359-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO: 183

FECHA: Diciembre 01 de 2024

En atención a solicitud del día 01 de diciembre de 2024

Enviado por: **MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de**: UN MILLON DE PESOS M/L. ($1.000.000)**

332205 monitores y entrenadores

2.2.1.0.1 Recursos Propios

Dentro del presupuesto de la vigencia del año 2024.

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CÓMO MONITOR DE LAS SELECCIONES DISTRITALES DE KARATE DO, ADEMÁS DE APOYAR LAS ACTIVIDADES "DRAC" DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL DISTRITO DE TURBO - ANTIOQUIA.

A favor de SAUL FRANCISCO HIDALGO SERRANO

ORIGINAL FIRMADO

MARCO A. IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo

ORIGINAL FIRMADO

DOLIS O. PALOMEQUE HIDALGO
Tesorera

CONTRATO DE ADICION EN VALOR Y PLAZO No. 001 – 2024 AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTION No.066 DE 2024 CELEBRADO ENTRE IMDEPORTES TURBO Y SAUL FRANCISCO HIDALGO SERRANO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CÓMO MONITOR DE LAS SELECCIONES DISTRITALES DE KARATE DO, ADEMÁS DE APOYAR LAS ACTIVIDADES "DRAC" DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL DISTRITO DE TURBO - ANTIOQUIA.

MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.582.203 expedida en Turbo, quien actúa como representante legal de Imdeportes Turbo por su calidad de Gerente de Imdeportes Turbo según acta de posesión 030 del 5 enero de 2024, emitida por el Municipio de Turbo, en la que asumió el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO DE IMDEPORTES TURBO y Representante legal del mismo, facultada legalmente para contratar de conformidad con el acuerdo Nº 055 de 1995, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y quien para efectos de este contrato se denominará IMDEPORTES TURBO y **SAUL FRANCISCO HIDALGO SERRANO** identificado con cédula de ciudadanía Nº 570.0623 y adelante para todos los efectos del presente contrato se denominara CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de Adición en valor y plazo al Contrato No.066 – 2024, sustentada por el interventor en el Acta denominada Solicitud de Adición del Contrato, donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral de la presente modificación y que esta determinación la hemos tomado en razón de esas justificaciones, la cual queda consignada en las siguientes clausulas. PRIMERA: Objeto– Adicionar el Valor del Contrato No.066 de 2024, suscrito entre las partes antes notadas el día 16 de septiembre de 2024. SEGUNDA: El valor que se procede a adicionar es de **UN MILLON**

DE PESOS M/L. ($1.000.000) ***para un valor total de SEIS MILLONES DE PESOS M/L. ($6.000.000)*** Paragrafo1: Imputación Presupuestal. El pago de la presente adición se financiará con recursos correspondientes al rubro presupuestal 32205 monitores y entrenadores es. según disponibilidad No. 183 del 20 de Noviembre de 2024. TERCERA. – PLAZO: El plazo que se procede a adicionar es de Quince (15) días para un total de tres (03) meses

VIGENCIA DE ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, en el Municipio de Turbo, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Entidad Contratante:	MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE Director Ejecutivo	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Contratista:	SAUL FRANCISCO HIDALGO SERRANO Contratista	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II